



GRUPO HERDEZ, S.A.B. DE C.V.

Asamblea Extraordinaria 2025: Reforma a Estatutos Sociales - Objeto Social

Sujeto a aprobación en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Grupo Herdez, S.A.B. de C.V. (la “Sociedad”), que se celebrará el próximo 23 de abril de 2025.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA TERCERA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA SOCIEDAD.

Se informa a los accionistas que, se propondrá reformar el inciso (ii) de la fracción I de la Cláusula Tercera de los Estatutos Sociales de la Sociedad, con el objetivo de modificar la descripción de los servicios especializados que presta la Sociedad, como parte de su objeto social.

1

Con el propósito de proporcionar información detallada a los accionistas, se presenta a continuación el texto vigente del inciso (ii) de la fracción I de la Cláusula Tercera de los Estatutos Sociales de la Sociedad, y la propuesta de reforma:

CLÁUSULA TERCERA. OBJETO SOCIAL. (VIGENTE)

[...] (ii) Prestar servicios especializados y de asesoría estratégica de alta dirección en procesos administrativos y operativos, complementarios y/o compartidos a sociedades que formen parte del grupo corporativo de la Sociedad o a cualesquiera terceros, incluyendo la prestación de servicios de asesoramiento sobre planificación estratégica, servicios de asesoramiento sobre inteligencia empresarial y servicios de asesoramiento para la gestión de negocios. [...]



GRUPO
HERDEZ

CLÁUSULA TERCERA. OBJETO SOCIAL. (PROPUESTA)

[...] ii) Prestar los siguientes servicios especializados: (a) servicios de asesoría estratégica de alta dirección empresarial, complementarios y/o compartidos tales como dirección en negocios; (b) servicios administrativos de consultoría fiscal, finanzas, auditoría y servicios contables estratégicos; (c) servicios de administración organizacional, tales como recursos humanos, jurídicos, operativos, de asistencia técnica y mercadotécnica; y, (d) servicios de gestión y administración de herramientas y procesos tecnológicos. [...]